

EL SINHOGARISMO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA A LO LARGO DE LA VIDA

Patricia Puente Guerrero

Profesora-tutora UNED

Title: *Homelessness from a gender perspective. Special reference to experiences with violence throughout the life course*

Resumen: El sinhogarismo ha sido tradicionalmente concebido como un fenómeno eminentemente masculino. Sin embargo, cada vez más trabajos tratan de visibilizar las experiencias de sinhogarismo entre las mujeres, hallando numerosos aspectos diferenciales con relación a los hombres que evidencian la necesidad de incorporar la perspectiva de género a los estudios en esta materia y al diseño de estrategias preventivas y de intervención, así como de adaptar los recursos y servicios asistenciales a las necesidades específicas de las mujeres. En apoyo de lo anterior, el presente estudio, tomando como referencia la muestra de alcance nacional de la Encuesta a las Personas sin Hogar realizada por el Instituto Nacional de Estadística en 2012, encuentra diversas diferencias en los antecedentes personales y familiares, las condiciones de vida y las experiencias de discriminación y victimización de las mujeres y los hombres afectados por sinhogarismo, destacando la mayor prevalencia entre las mujeres de experiencias de violencia en diversos momentos a lo largo de sus trayectorias vitales.

Palabras clave: Sinhogarismo; Género; Discriminación; Violencia; Experiencias de victimización.

Abstract: *Homelessness has traditionally been conceived as an eminently male phenomenon. However, a growing body of research is making female homelessness more visible. Numerous differential features have been found between homeless women and men that evince the need for incorporating the gender perspective to studies on this issue and to the design of preventive and*

intervention strategies, as well as for adapting care resources and services to the specific needs of women. In support of the above, this paper, on the basis of the national sample drawn from 2012 National Institute of Statistics' Survey of Homeless People, found several differences concerning family history and personal background, living conditions and discrimination and victimisation events between homeless women and men. One of the most noteworthy results is the greater prevalence of experiences with violence among women throughout their life courses.

Keywords: Homelessness; Gender; Discrimination; Violence; Victimising Events.

Sumario: 1. El sinhogarismo en España. - 2. El sinhogarismo desde una perspectiva de género. - 3. La violencia en las trayectorias vitales de las mujeres en situación de sinhogarismo. - 4. Metodología. - 4.1. Muestra. - 4.2. Procedimiento. - 4.3. Variables. - 4.3.1. Variable independiente. - 4.3.2. Variables dependientes. - 5. Resultados. 5.1. Antecedentes personales y familiares adversos. - 5.2. Condiciones de vida. - 5.3. Experiencias de discriminación y victimización a lo largo de la trayectoria de sinhogarismo. - 6. Discusión y conclusiones. - 7. Limitaciones del estudio. - 8. Referencias.

1. El sinhogarismo en España

Se calcula que en nuestro país existen unas 40.000 personas en situación de sinhogarismo (Cáritas Española, 2019). Entre 8.000 y 10.000 de ellas viven y duermen cada día en la calle (RAIS Fundación, s.f.; Cabrera y Rubio, 2009). Sin embargo, estas cifras reflejan una concepción restringida o estricta que equipara el sinhogarismo con la carencia de un domicilio, ya sea porque la persona vive en la calle o porque lo hace en los recursos dirigidos a personas sin hogar, como los albergues, dejando al margen toda otra serie de situaciones de precariedad o vulnerabilidad en el alojamiento que trascienden la dimensión puramente físico-técnica (Cabrera y Rubio, 2008).

Partiendo de una visión más amplia, la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con Personas sin Hogar —FEANTSA, por sus siglas en francés— ha desarrollado una definición extensa de esta problemática a través de la creación de la Tipología Europea del Sinhogarismo y la Exclusión Residencial —más conocida como ETHOS—. Las diferentes condiciones de vida que constituyen formas de sinhogarismo y exclusión residencial son clasificadas en cada una de las trece categorías operativas que incluye la tipología, que se distribuyen en cuatro categorías conceptuales y sus respectivas subdivisiones: 1) *sin techo*: personas que viven en la calle o en espacios públicos, sin un refugio que pueda ser definido como residencia, o bien aquellas que pernoctan en recursos de emergencia —centros de pernocta, albergues de baja exigencia— sin que tengan un lugar de residencia habitual; 2) *sin vivienda*: personas alojadas a corto plazo —estancia durante menos de un año— en recursos para

personas sin hogar, en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica, en recursos de alojamiento para inmigrantes, quienes se encuentran en instituciones —centros penitenciarios, instituciones médicas, centros para menores, etc.— y no disponen de alojamiento en el momento de abandonarlas, así como las personas en alojamientos con apoyo sostenido —estancia superior a un año— debido a su condición de personas sin hogar; 3) *vivienda insegura*: personas que viven temporalmente con familiares o amigos, quienes residen en una vivienda sin título legal de ocupación, así como quienes se encuentran bajo la amenaza de desahucio o de violencia por parte de su familia o su pareja; y 4) *vivienda inadecuada*: personas que viven en estructuras temporales o no convencionales, como chabolas o caravanas, en viviendas no aptas para su habitabilidad según la normativa o en las que existe una situación de hacinamiento extremo (FEANTSA 2017).

Las dos primeras categorías —sin techo y sin vivienda—, en lo que concierne a los recursos dirigidos a personas en situación de sin hogar, son las que generalmente se ven reflejadas en los estudios empíricos sobre sinhogarismo, y a ellas corresponden las cifras indicadas al inicio del presente documento. Sin embargo, cuando partimos de una definición extensa del sinhogarismo y la exclusión residencial, el alcance de esta problemática resulta notablemente más amplio de lo que comunican tales datos (véanse, por ejemplo, Fundación FOESSA, 2 de agosto de 2019 o SERME-MORIN y LAMAS, 2020).

Desafortunadamente, resulta previsible que estas cifras, que corresponden al escenario inmediatamente anterior a la emergencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, vayan en aumento como consecuencia de su impacto, máxime si tomamos en cuenta que en el último informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) se recogía que el 25,3% de la población española, esto es, 11.870.000 personas, se encontraba en riesgo de pobreza y/o exclusión social en 2019 (Llano, 2020). Este indicador —al igual que otros relacionados— ha aumentado en 2020, alcanzando al 26,4% de la población (Llano, 2021). Una reciente encuesta realizada por Arrels Fundació (27 de enero de 2021) a 367 personas que vivían en la calle en Barcelona ilustra esta realidad: el 22% se habían quedado sin hogar en el contexto de la pandemia.

2. El sinhogarismo desde una perspectiva de género

El género representa uno de los ejes de desigualdad más relevantes en las sociedades occidentales contemporáneas, y las desigualdades que de él se derivan se hallan interconectadas e impregnan todos los ámbitos de la vida (Damonti, 2019). No en vano, la igualdad de género constituye uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2015).

El ahora ex Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos de Naciones Unidas, Philip Alston, tras su reciente visita a España, situó a las mujeres entre los grupos más vulnerables, con tasas más altas de pobreza relativa, carencia material severa, baja intensidad de empleo y pobreza extrema (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 7 de febrero de 2020). De este modo, como ya expresaba Cabrera hace más de dos décadas:

Puesto que la situación respecto de la vivienda es muy dependiente de la existencia de pobreza económica, formativa, laboral y relacional, y puesto que, a su vez, todas las formas de la pobreza revisten especial gravedad entre las mujeres, parece evidente que la precariedad residencial y las dificultades para lograr acceder a una vivienda digna serán mayores entre las mujeres que entre los varones (2000, p. 26).

Sin embargo, numerosos estudios (por citar algunos de los más recientes en nuestro país: el único con una muestra de alcance nacional: Instituto Nacional de Estadística —INE—, 21 de diciembre de 2012; Cabrera, 2016; Centro de Documentación y Estudios SIIS, 2018; Muñoz, Sánchez y Cabrera, 2018; Sales, 2019; Arrels Fundació, 2020) muestran sistemáticamente cómo una amplia mayoría de las personas que se encuentran en situación de sin hogar son hombres. Una de las razones que explican esta aparente contradicción es, precisamente, la adopción mayoritaria de una definición operativa restringida del sinhogarismo. Como anticipamos más arriba, estos trabajos generalmente se limitan a los usuarios de los recursos dirigidos a personas sin hogar o a quienes desarrollan sus vidas en las calles, entre quienes predominan los hombres. No obstante, las mujeres parecen hallarse mucho menos representadas en estas categorías ETHOS de sin vivienda y, especialmente, sin techo, y más en las de vivienda insegura y vivienda inadecuada (PLEACE, 2016; SALES Y GUIJARRO, 2017), formas veladas de sinhogarismo cuya medición comporta notables dificultades (EDGAR Y DOHERTY, 2001; BAPTISTA, 2010). Por tanto, las mujeres se encuentran en mayor medida en situaciones de exclusión residencial previas a la exclusión severa, que normalmente permanecen ocultas o en el ámbito privado. Como refieren MATULIĆ *et al.* (2019), “es un tipo de sinhogarismo vivido de puertas para adentro, en situaciones de precariedad habitacional que no tienen presencia en la vida pública” (p. 175).

¿A qué obedece esta realidad? Pues bien, en primer lugar, parece que las mujeres despliegan estrategias o recurren a alternativas fuertemente condicionadas por los roles de género a fin de evitar terminar en la calle o acudir a determinados recursos de pernocta, como aquellos en los que existe un predominio de usuarios masculinos, espacios que perciben como particularmente hostiles debido al mayor riesgo de exposición a la violencia y el abuso (Centro de Documentación y Estudios SIIS, 2016;

GUIJARRO *et al.*, 2017; GÁMEZ, 2018; CARRASCO *et al.*, 2019). Entre ellas, el recurso a sus vínculos sociales que, en virtud de las funciones de género que tradicionalmente les son asignadas a las mujeres, suelen ser más amplios, estables y sólidos que los de los hombres (BREHERTON, 2017). Sin embargo, ello también puede conducir las a situaciones de explotación y precariedad constitutivas de formas invisibles de sinhogarismo (CARRASCO *et al.*, 2019). Otras posibilidades son el empleo como trabajadoras domésticas, cuidadoras de personas dependientes o trabajadoras sexuales, opciones que, sin embargo, no siempre alejan a las mujeres de la exclusión, pues “los empleos más feminizados se caracterizan por la precariedad y la ausencia de seguridad y protección sociales” (GÁMEZ, 2018, p.182). El mantenimiento de relaciones sexo-afectivas no deseadas, como el denominado “sexo de supervivencia” (DE INÉS *et al.*, 2019), constituye otra alternativa. También es posible que subarrienden habitaciones en sus domicilios para hacer frente a dificultades económicas, que residan en viviendas sobreocupadas sin contrato o que soporten situaciones de violencia en sus hogares, todas ellas formas de sinhogarismo estadísticamente invisibles (GÁMEZ, 2018).

Por otra parte, el estigma derivado del incumplimiento de los roles socialmente asignados a las mujeres (CARRASCO, 2017) o de la percepción social de las mujeres sin hogar como mujeres “perdidas” o prostitutas (EDGAR Y DOHERTY, 2001), unido a los mayores riesgos que comporta para ellas la vida en las calles (NYAMATHI, LEAKE Y GELBERG, 2000), motivan que se esfuercen por pasar desapercibidas, y aquellas que se encuentran sin techo buscarán lugares aislados para pernoctar. Ello las hace menos visibles y más difíciles de localizar durante los recuentos, favoreciendo la infraestimación del número de mujeres en esta situación (GUIJARRO *et al.*, 2017).

Finalmente, las experiencias de sinhogarismo femenino a menudo permanecen ocultas porque los servicios especializados en la atención de problemáticas estrechamente vinculadas a esta condición entre las mujeres, como la violencia doméstica¹ o los casos de familias monomarentales en situación de vulnerabilidad, no suelen ser clasificados como recursos para personas sin hogar (EDGAR Y DOHERTY, 2001; SALES Y GUIJARRO, 2017). Los recursos generalistas para quienes atraviesan esta situación han sido tradicionalmente diseñados para atender a usuarios masculinos, por lo que con frecuencia no responden a las necesidades diferenciales de las mujeres (SALES Y GUIJARRO, 2017; CARRASCO *et al.*, 2019)².

¹ Es preciso matizar que las mujeres que sufren violencia en el ámbito doméstico por parte de personas que no son sus parejas o ex parejas generalmente no son atendidas en estos recursos (ESCUADERO, 2003).

² Es justo reconocer, sin embargo, que se están produciendo algunos avances en este sentido, con el diseño de recursos adaptados a las necesidades y características especí-

Sin pretensión de exhaustividad, la literatura ha identificado algunas características diferenciales generales más entre hombres y mujeres sin hogar: las mujeres tienden a encontrarse en situación de sin hogar durante periodos de tiempo más cortos (MARPSAT, 2000; Centro de Documentación y Estudios SIIS, 2016), especialmente en el caso de mujeres con hijos a su cargo (ZLOTNIC, ROBERTSON y LAHIFF, 1999); en general, suelen consumir alcohol y drogas en menor medida que los hombres (ZUGAZAGA, 2004), aunque cuando manifiestan estos comportamientos enfrentan una mayor estigmatización (MATULIĆ *et al.*, 2019); presentan un peor estado de salud (PORTERO y UTRILLA, 2002; ARANGUA, ANDERSEN y GELBERG, 2014); el deterioro físico y mental de las mujeres que han alcanzado las formas de sinhogarismo más extremas suele ser mayor que el de los hombres en esta situación, a la vez que tienden a presentar un mayor número de problemáticas, como el abuso de sustancias, los problemas de salud mental o las experiencias de violencia de género (REEVE, CASEY y GOUDIE, 2006; MORANTE, MORATA y TRUJILLO, 2010; MOSS y SINGH, 2015); aun cuando se trata de eventos relativamente frecuentes en las trayectorias vitales de todas las personas en situación de sin hogar, las mujeres tienden a presentar un mayor número de sucesos vitales estresantes (PADGETT *et al.*, 2012), como problemas con el alcohol u otras drogas de los progenitores, problemas de violencia en la familia, experiencias de violencia sexual, estancia en prisión de alguno de los padres o crianza por personas diferentes a los progenitores durante la infancia o adolescencia, o sufrimiento de malos tratos por parte de la pareja o de violencia física o sexual en la vida adulta (STEIN, LESLIE y NYAMATHI, 2002; RODRÍGUEZ *et al.*, 2020); finalmente, la educación recibida en el marco del sistema patriarcal, que enfatiza la obediencia a las normas en mayor grado que en el caso de los hombres, así como la mayor identificación de las mujeres con la maternidad y la crianza, que lleva a que sean socializadas para el cuidado y el autocuidado también en mayor medida que los varones, derivan en comportamientos más orientados a contener y evitar conductas de riesgo entre las mujeres, con una menor involucración en comportamientos delictivos (CARRASCO *et al.*, 2019).

ficas de las mujeres. Un ejemplo de buenas prácticas es el trabajo que viene realizando el Centre d'Acollida ASSÍS de Barcelona en el marco de su programa Dones Amb Llar. Entre otras actuaciones, la entidad ha impulsado la creación del pionero Llar Rosario Endrinal, cuya puesta en marcha está prevista para el año 2022. Asimismo, ha inaugurado recientemente dos recursos más dirigidos a mujeres afectadas por sinhogarismo: el Llar Impuls y el Centro Residencial de Inclusión La Violeta. Más información en: <https://www.donessensellar.org/>.

3. La violencia en las trayectorias vitales de las mujeres en situación de sinhogarismo

Las experiencias de violencia resultan, lamentablemente, comunes entre las personas afectadas por sinhogarismo (con relación a España, véanse, por ejemplo: RAIS Fundación, 2015; Centre d'Accollida ASSÍS, 2017; Centro de Documentación y Estudios SIIS, 2018; Muñoz, Sánchez y Cabrera, 2018; Arrels Fundació, 2020). Sin perjuicio de lo anterior, la violencia aparece como un eje vertebrador en las trayectorias vitales de muchas mujeres sin hogar (JASINSKI *et al.*, 2010; MATULIČ-DOMANZIC *et al.*, 2019; PÉREZ DE MADRID, 2019; Centre d'Accollida ASSÍS, 2021).

Así, la violencia doméstica, particularmente la ejercida por la pareja masculina, constituye un factor precipitante de primer orden del sinhogarismo femenino (MAYOCK, BRETHERTON y BAPTISTA, 2016; FEANTSA, 2019a), y muchas mujeres permanecen en hogares violentos o bien regresan con sus agresores una vez han abandonado el domicilio ante la ausencia de alternativas de alojamiento o la incapacidad para soportar las duras condiciones de vida que comporta la situación de sinhogarismo (MARPSAT, 2000; MAYOCK, SHERIDAN y Parker, 2015). En este sentido, Nunan (1995, p. 38) se ha referido a las mujeres que viven situaciones de violencia en sus hogares como “housed homeless”.

Además, para muchas mujeres sin hogar las relaciones de pareja constituyen una estrategia de supervivencia: les aportan apoyo emocional y psicológico, pueden disuadir a otros hombres de proponerles algún tipo de relación sexual o sentimental y protegerlas de los riesgos que caracterizan la vida en la calle (CARRASCO, 2017). Ello contribuye a que en ocasiones permanezcan con sus parejas incluso en el contexto de relaciones violentas (HERRERO, 2003).

Asimismo, una considerable proporción de mujeres sin hogar informan de experiencias de violencia y abuso durante su infancia y/o adolescencia (COATES y MCKENZIE-MOHR, 2010; MAYOCK y SHERIDAN, 2012; RODRÍGUEZ *et al.*, 2020).

Entre las mujeres afectadas por sinhogarismo destacan, además, las experiencias de violencia sexual, cuya prevalencia a lo largo de la vida es muy superior en comparación con los hombres en esta situación y con las mujeres de la población general (por ejemplo, JASINSKI *et al.*, 2005; GOODMAN, FELS y GLENN, 2006; HEERDE, SCHOLES-BALOG y HEMPHILL, 2015).

En definitiva, como apunta ESCUDERO (2003):

Aunque la violencia es una lacra que pesa sobre todas las mujeres, tengan o no vivienda, las condiciones de vida de las mujeres sin hogar, su constante exposición física, su mayor desprotección, así como su necesidad de establecer ciertas alianzas y relaciones para sobrevivir en la calle, incrementan sus posibilidades de sufrir ataques y abusos (p. 192).

4. Objetivos

El propósito del presente trabajo es profundizar, desde una perspectiva de género, en el conocimiento acerca de la situación de sinhogarismo y sus antecedentes e implicaciones para las personas que se encuentran en esta situación en España. De un modo más específico, se pretende explorar si existen rasgos diferenciales entre los hombres y las mujeres sin hogar con relación a tres grandes grupos de variables: a) antecedentes personales y familiares adversos; b) condiciones de vida; y c) experiencias de discriminación y victimización a lo largo de su historia de sinhogarismo.

5. Metodología

5.1. Muestra

Se ha utilizado la muestra de la Encuesta sobre las Personas sin Hogar más reciente, realizada por el Instituto Nacional de Estadística en 2012, integrada por un total de 3.433 personas de 18 años o más que en la semana anterior a la de la entrevista habían sido usuarias de algún centro asistencial de alojamiento y/o restauración y habían dormido al menos una vez en algún alojamiento colectivo, piso o pensión facilitados o pagados por una administración pública, una ONG u organismo, pisos ocupados o lugares no previstos para el alojamiento, ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes a nivel nacional³.

La muestra se ha restringido a quienes refirieron encontrarse sin hogar desde hacía al menos un mes, quedando así integrada por un total de 3304 personas, de las que 711 eran mujeres (21,5%) y 2593 hombres (78,5%). La edad media del conjunto de la muestra fue de 41,36 años (D.T.⁴=13,90), siendo ligeramente inferior para las mujeres (40,21 años —D.T.=14,283—) en comparación con los hombres (41,67 —D.T.=13,783—). La proporción global de personas de nacionalidad española y extranjera fue muy similar, si bien el porcentaje de mujeres de nacionalidad española (52,5%) se situó levemente por encima del de los hombres (49,2%).

5.2. Procedimiento

Los datos han sido analizados a través del paquete estadístico IBM® SPSS Statistics®, versión 25, utilizando la prueba Chi-cuadrado para las

³ El/la lector/a interesado/a puede encontrar toda la información sobre el estudio original en INE (2012a).

⁴ Desviación típica.

variables nominales y la prueba U de Mann-Whitney para las variables ordinales. Se han calculado asimismo estadísticos de tamaño del efecto: V de Cramer para las variables nominales y r para las variables ordinales⁵, así como los residuos estandarizados corregidos⁶ en las tablas de contingencia. Para todas las variables estudiadas, se han tratado como valores perdidos aquellos casos en los que la respuesta fue “no sabe/no recuerda”.

5.3. Variables

5.3.1. Variable independiente

Se ha considerado como variable independiente el sexo de la persona encuestada (pregunta 3): hombre o mujer. Es importante aclarar que en el estudio original se adopta una concepción biológica de esta variable (INE, 2014).

5.3.2. Variables dependientes

Antecedentes personales y familiares adversos:

- 1) *Lugar principal de residencia antes de los 18 años* (pregunta 115): 1) con familiares; 2) con otras personas no familiares; o 3) en una institución de acogida.
- 2) *Problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona antes de los 18 años* (p. 116.8). Variable dicotómica: sí o no.
- 3) *Estancia en prisión de alguno de los progenitores antes de los 18 años* (p. 116.9). Variable dicotómica: sí o no.
- 4) *Problemas de violencia en la familia antes de los 18 años* (p. 116.7). Variable dicotómica: sí o no.
- 5) *Sufrimiento de violencia por la propia persona o sus hijos/as como la razón por la que la persona se vio obligada a abandonar el alojamiento que tenía antes de verse sin hogar* (p. 56.2). Variable dicotómica: sí o no.

⁵ Para el cálculo del estadístico r se ha utilizado la fórmula $r=Z/\sqrt{N}$ (Fritz, Morris y Richler 2012; Rosenthal 1991).

⁶ Como recoge Sánchez Carrión (1999), estos se interpretan como cualquier valor de una variable estandarizada en una distribución normal: valores de los residuos por encima de $\pm 1,96$ difieren de 0 con una probabilidad superior a 0,95, evidenciando relaciones estadísticamente significativas. Cuanto mayor sea el valor absoluto del residuo estandarizado corregido, mayor será la relación entre la pareja de categorías, y el signo del residuo permite determinar la dirección de la relación.

- 6) *Ha sido denunciado/a* (p. 130). Variable ordinal con tres opciones de respuesta: 1) no; 2) sí, una sola vez; o 3) sí, varias veces.
- 7) *Ha sido detenido/a en dependencias policiales* (p. 131): 1) no; 2) sí, una vez; o 3) sí, varias veces.
- 8) *Estancia en un centro de menores* (p. 134): 1) no; 2) sí, una sola vez; o 3) sí, más de una vez.
- 9) *Estancia en prisión* (p. 135). Variable dicotomizada: sí o no.

Condiciones de vida:

- 1) *Tiempo en situación de sin hogar* (p. 57): 1) entre 1 y 6 meses; 2) de 6 a 12 meses; 3) entre 1 y 3 años; o 4) más de 3 años.
- 2) *Estado de salud percibido* (p. 89): 1) muy malo; 2) malo; 3) regular; 4) bueno o 5) muy bueno.
- 3) *Enfermedad grave o crónica* (p. 93). Variable dicotómica: sí o no.
- 4) *Situación de discapacidad* (p. 98). Variable dicotómica: sí o no.
- 5) *Consumo de alcohol* (preguntas 102 y 103): 1) sin consumo; 2) consumo ligero —de 1 a 175 c.c. de alcohol puro/semana—; 3) consumo moderado —de 176 a 525 c.c. de alcohol puro/semana—; 4) consumo alto —de 526 a 700 c.c. de alcohol puro/semana— o 5) consumo excesivo —más de 700 c.c. de alcohol puro/semana— (INE 2012a:17).
- 6) *Consumo de drogas en el mes anterior* (p. 106). Variable dicotomizada: sí o no.
- 7) *Lugar de pernocta todas las noches* (preguntas 6 y 7): 1) espacios públicos o alojamientos de fortuna; 2) alojamientos colectivos: albergues, residencias o centros de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado y para demandantes de asilo o centros de internamiento de inmigrantes; o 3) pisos o pensiones, ya se tratase de pisos ocupados o de alojamientos facilitados o pagados por una administración pública, ONG u otro organismo. Los tipos de alojamiento incluidos se limitaron a los que delimitaban la condición de persona encuestable (INE 2012a).

Experiencias de discriminación y victimización a lo largo de la trayectoria de sinhogarismo:

- 1) *Percepción de discriminación por la situación de sinhogarismo* (p. 126): 1) nunca; 2) algunas veces; 3) muchas veces; o 4) constantemente.

- 2) *Víctima de algún delito o agresión desde que se encuentra sin hogar* (p. 127). Variable dicotómica de nueva creación a partir de los ítems 127.1 a 127.6 de la encuesta. Opciones de respuesta: sí o no.
 - a) *Agresión* (p. 127.1). Variable dicotómica: sí o no.
 - b) *Robo de dinero, pertenencias o documentación* (p. 127.2). Variable dicotómica: sí o no.
 - c) *Agresión sexual* (p. 127.3). Variable dicotómica: sí o no.
 - d) *Timo* (p. 127.4). Variable dicotómica: sí o no.
 - e) *Insultos o amenazas* (p. 127.5). Variable dicotómica: sí o no.
 - f) *Otros delitos* (p. 127.6). Variable dicotómica: sí o no.
- 3) *Denuncia de los hechos* (p. 128). Variable dicotómica: sí o no.
- 4) *Motivo no denuncia* (p. 129): 1) no sabía cómo hacerlo; 2) no sirve para nada; 3) por mi situación legal; 4) por miedo a represalias; 5) por otro motivo.

5. Resultados

La tabla 1 muestra los principales estadísticos descriptivos de la muestra para las variables estudiadas. Entre los datos más destacables, a nivel global, una notable proporción de las personas encuestadas presentaba antecedentes personales y familiares adversos, destacando los problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona, así como los problemas de violencia en la familia, en ambos casos antes de los 18 años. Asimismo, alrededor de una de cada tres personas refirió haber sido denunciada en al menos una ocasión, con una proporción similar, aunque ligeramente superior, de individuos con antecedentes de detención policial.

Finalmente, es importante subrayar que aproximadamente la mitad de las personas sin hogar encuestadas refirieron haber sufrido algún delito o agresión desde que se encontraban en esta situación, destacando en este sentido los insultos o amenazas, seguidos del robo de dinero o pertenencias. Alrededor de dos de cada tres víctimas no denunciaron los hechos, siendo el motivo más citado la consideración de que la denuncia “no sirve para nada”.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de la muestra

	N		Media	Moda	Desv. típica	Mín.	Máx.
	Válido	Perdidos					
Residencia principal antes de los 18 años	3304	0	92,6 ^a	Con familiares			
Problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona antes de los 18 años	3304	0	0,21	No	0,407	0	1
Prisión progenitores antes de los 18 años	3304	0	0,05	No	0,213	0	1
Problemas de violencia en la familia antes de los 18 años	3304	0	0,18	No	0,384	0	1
Sufrimiento violencia por persona/ hijos como razón para abandonar alojamiento previo	3304	0	0,10	No	0,305	0	1
Ha sido denunciado/a	3304	0	70,9 ^a (No ^b)	No			
Ha sido detenido/a en dependencias policiales	3304	0	63,3 ^a (No ^b)	No			
Estancia en centro de menores	3304	0	97,0 ^a (No ^b)	No			
Estancia en prisión	3304	0	84,0 ^a (No ^b)	No			
Tiempo en situación de sin hogar	3304	0	44,2 ^a (entre 1 y 3 años ^b)	Más de tres años			
Estado de salud percibido	3304	0	43,0 ^a (Bueno ^b)	Bueno	0,98	1	5
Enfermedad grave o crónica	3304	0	0,30	No	0,459	0	1
Situación de discapacidad	3304	0	0,15	No	0,360	0	1

	N		Media	Moda	Desv. típica	Mín.	Máx.
	Válido	Perdidos					
Consumo de alcohol	3304	0	58,4 ^a (Sin consumo ^b)	Sin consumo	0,783	0	4
Consumo de drogas en el mes anterior	3304	0	0,13	No	0,333	0	1
Lugar de pernocta todas las noches	3066	238	60,4 ^a	Alojamientos colectivos			
Percepción de discriminación por situación de sinhogarismo	3304	0	52,9 ^a (Nunca ^b)	Nunca			
Víctima de algún delito o agresión desde que se encuentra sin hogar	3304	0	0,49	No	0,500	0	1
Agresión	3304	0	0,20	No	0,399	0	1
Robo	3304	0	0,31	No	0,464	0	1
Agresión sexual	3304	0	0,03	No	0,164	0	1
Timo	3304	0	0,14	No	0,343	0	1
Insultos o amenazas	3304	0	0,33	No	0,470	0	1
Otros delitos	3304	0	0,01	No	0,112	0	1
Denuncia de los hechos	1617	1687	0,34	No	0,473	0	1
Motivo no denuncia	1070	2234	53,3 ^a	No sirve para nada			

^a Porcentaje válido de la categoría modal; ^b Categoría de la mediana, por tratarse de una variable ordinal.

5.1. Antecedentes personales y familiares adversos

Como puede observarse en la tabla 2, las mujeres presentaban en mayor medida antecedentes de problemas de violencia en la familia durante la infancia y adolescencia —26,3% frente al 15,7% de los hombres—, y casi el 28% de las mujeres, frente a menos del 6% de los hombres, indicaron que se habían visto obligadas a abandonar el alojamiento que tenían antes de verse sin hogar a causa de situaciones de violencia, con

un tamaño del efecto medio-bajo (V de Cramer=,297). Por el contrario, los hombres habían sido denunciados, detenidos en dependencias policiales, estado en un centro de menores —particularmente cuando estas circunstancias habían tenido lugar en más de una ocasión— y en prisión en mayor medida que las mujeres.

El sexo no se relacionó de forma significativa con el lugar de residencia principal antes de los 18 años, y tampoco con la experiencia de problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona o la estancia en prisión de alguno de los progenitores durante esta misma etapa vital, si bien una mayor proporción de mujeres respondieron afirmativamente a las dos últimas cuestiones e indicaron haber vivido en una institución de acogida durante su infancia y adolescencia.

Tabla 2. Antecedentes personales y familiares en función del sexo

		Mujer n (%) [REC^a]	Hombre n (%) [REC]	Estadísticos
Lugar de residencia principal antes de los 18 años	Con familiares	649 (91,3) [-1,5]	2410 (92,9) [1,5]	$X^2[2^b]=2,300$; $p=,317$ V de Cramer=,026; $p=,317$
	Con otras personas no familiares	24 (3,4) [1,1]	64 (2,6) [-1,1]	
	En institución de acogida	38 (5,3) [1,0]	115 (4,4) [-1,0]	
Problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona antes de los 18 años	No	550 (77,4) [-1,3]	2064 (79,6) [1,3]	$X^2[1]=1,699$; $p=,192$ V de Cramer=,023; $p=,192$
	Sí	161 (22,6) [1,3]	529 (20,4) [-1,3]	
Estancia en prisión de alguno de los progenitores antes de los 18 años	No	669 (94,1) [-1,6]	2477 (95,5) [1,6]	$X^2[1]=2,519$; $p=,113$ V de Cramer=,028; $p=,113$
	Sí	42 (5,9) [1,6]	116 (4,5) [-1,6]	
Problemas de violencia en la familia antes de los 18 años	No	524 (73,7) [-6,6]	2187 (84,3) [6,6]	$X^2[1]=42,923$; $p<,001$ V de Cramer=,114; $p<,001$
	Sí	187 (26,3) [6,6]	406 (15,7) [-6,6]	

		Mujer n (%) [REC ^a]	Hombre n (%) [REC]	Estadísticos
Sufrimiento violencia por persona/ hijos como razón para abandonar alojamiento previo	No	514 (72,3) [-17,1]	2447 (94,4) [17,1]	X ² [1]=292,318; p<,001 V de Cramer=,297; p<,001
	Sí	197 (27,7) [17,1]	146 (5,6) [-17,1]	
Ha sido denunciado/a	No	602 (84,7) [9,1]	1742 (67,2) [-9,1]	U=756618,0; p<,001 r=,160
	Sí, una vez	62 (8,7) [-4,8]	411 (15,9) [4,8]	
	Sí, varias veces	47 (6,6) [-6,9]	440 (17,0) [6,9]	
Ha sido detenido/a en dependencias policiales	No	575 (80,9) [11,0]	1515 (58,4) [-11,0]	U=709088,5; p<,001 r=,192
	Sí, una vez	74 (10,4) [-5,6]	501 (19,3) [5,6]	
	Sí, varias veces	62 (8,7) [-8,1]	577 (22,3) [8,1]	
Estancia en centro de menores	No	702 (98,7) [3,0]	2504 (96,6) [-3,0]	U=901794,0; p=,003 r=,053
	Sí, una sola vez	6 (0,8) [-1,9]	49 (1,9) [1,9]	
	Sí, más de una vez	3 (0,4) [-2,3]	40 (1,5) [2,3]	
Estancia en prisión	No	657 (92,4) [6,9]	2120 (81,8) [-6,9]	X ² [1]=47,178; p<,001 V de Cramer=,119; p<,001
	Sí	54 (7,6) [-6,9]	473 (18,2) [6,9]	

Nota: los porcentajes han sido calculados tomando como referencia las columnas.

^a Residuos estandarizados corregidos; ^b Grados de libertad.

5.2. Condiciones de vida

Como recoge la tabla 3, las mujeres presentaban un peor estado de salud percibido, al tiempo que sufrían en mayor medida situaciones de discapacidad y enfermedades graves o crónicas, aunque las diferencias no resultaron estadísticamente significativas para esta última variable. Los hombres, por su parte, llevaban más tiempo en situación de sin hogar y refirieron consumir alcohol y haber consumido drogas en el mes previo en mayor medida. Asimismo, la proporción de hombres que

indicaron pasar la noche habitualmente en espacios públicos o alojamientos de fortuna superó notablemente a la de las mujeres, quienes optaron en mayor grado por los alojamientos colectivos. No hubo diferencias, sin embargo, con respecto a la tercera categoría de alojamientos (pisos o pensiones). La magnitud del tamaño del efecto destacó con relación al consumo de alcohol ($r=,197$).

Tabla 3. Condiciones de vida en función del sexo

		Mujer n (%) [REC ^a]	Hombre n (%) [REC]	Estadísticos
Tiempo en situación de sin hogar	Entre 1 y 6 meses	135 (19,0) [2,6]	387 (14,9) [-2,6]	U=850264,5; p=,001 r=,059
	De 6 a 12 meses	108 (15,2) [1,0]	355 (13,7) [-1,0]	
	Entre 1 y 3 años	188 (26,4) [0,3]	670 (25,8) [-0,3]	
	Más de 3 años	280 (39,4) [-2,9]	1181 (45,5) [2,9]	
Estado de salud percibido	Muy malo	20 (2,8) [-0,4]	81 (3,1) [0,4]	U=852942; p=,001 r=,056
	Malo	77 (10,8) [1,8]	224 (8,6) [-1,8]	
	Regular	224 (31,5) [3,6]	643 (24,8) [-3,6]	
	Bueno	266 (37,4) [-3,4]	1155 (44,5) [3,4]	
	Muy bueno	124 (17,4) [-0,9]	490 (18,9) [0,9]	
Enfermedad grave o crónica	No	481 (67,7) [-1,4]	1827 (70,5) [1,4]	X ² [1 ^b]=2,089; p=,148 V de Cramer=,025; p=,148
	Sí	230 (32,3) [1,4]	766 (29,5) [-1,4]	
Situación de discapacidad	No	578 (81,3) [-2,8]	2220 (85,6) [2,8]	X ² [1]=8,034; p=,005 V de Cramer=,049; p=,005
	Sí	133 (18,7) [2,8]	373 (14,4) [-2,8]	
Consumo de alcohol	Sin consumo	528 (74,3) [9,7]	1402 (54,1) [-9,7]	U=694431,0; p<,001 r=,197
	Consumo ligero	173 (24,3) [-5,3]	906 (34,9) [5,3]	
	Consumo moderado	6 (0,8) [-6,9]	210 (8,1) [6,9]	
	Consumo alto	1 (0,1) [-2,4]	28 (1,1) [2,4]	
	Consumo excesivo	3 (0,4) [-2,7]	47 (1,8) [2,7]	

		Mujer n (%) [REC ^a]	Hombre n (%) [REC]	Estadísticos
Consumo de drogas en el mes anterior	No	648 (91,1) [3,5]	2235 (86,2) [-3,5]	X ² [1]=12,275; p<,001 V de Cramer=,061; p<,001
	Sí	63 (8,9) [-3,5]	358 (13,8) [3,5]	
Lugar de pernocta todas las noches	Espacios públicos o alojamientos de fortuna	39 (5,6) [-6,0]	336 (14,1) [6,0]	X ² [2]=37,810; p<,001 V de Cramer=,111; p<,001
	Alojamientos colectivos	462 (66,9) [4,0]	1390 (58,5) [-4,0]	
	Pisos o pensiones	190 (27,5) [0,1]	650 (27,4) [-0,1]	

Nota: los porcentajes han sido calculados tomando como referencia las columnas.

^a Residuos estandarizados corregidos; ^b Grados de libertad

5.3. Experiencias de discriminación y victimización a lo largo de la trayectoria de sinhogarismo

Tal y como muestra la tabla 4, las diferencias en la discriminación percibida por la condición de persona en situación de sin hogar tan solo resultaron significativas, según reflejan los residuos estandarizados corregidos, para la categoría “algunas veces”, con una mayor proporción de hombres. Tampoco hubo diferencias con relación a las experiencias de victimización globalmente consideradas. Sin embargo, un análisis desagregado por tipologías delictivas reveló que los hombres habían sufrido robos en mayor medida —aunque el tamaño del efecto resultó muy bajo—, mientras que las mujeres habían sido víctimas de agresiones sexuales en mucho mayor grado —9,3% frente al 1% de los hombres—, con un tamaño del efecto bajo pero notablemente superior al anterior (V de Cramer=,209). Asimismo, y aunque una proporción significativamente superior de mujeres había denunciado lo ocurrido⁷, quienes no lo habían hecho indicaron como motivo el miedo a las represalias en una proporción significativamente mayor a la de los hombres, mientras que estos últimos superaron a las mujeres en la elección

⁷ Se desconoce qué hecho/s fueron denunciados de entre los delitos sufridos —la encuesta incluía una pregunta genérica acerca de si la persona había denunciado “estos hechos”—.

de la categoría “no sirve para nada”, que en todo caso fue seleccionada por la mayor parte de los individuos.

Tabla 4. Experiencias de discriminación y victimización en función del sexo

		Mujer n (%) [REC ^a]	Hombre n (%) [REC]	Estadísticos
Discriminación percibida por la condición de persona sin hogar	Nunca	392 (55,1) [1,4]	1355 (52,3) [-1,4]	U=907437,0; p=,484 r=,012
	Algunas veces	161 (22,6) [-2,6]	712 (27,5) [2,6]	
	Muchas veces	110 (15,5) [1,5]	344 (13,3) [-1,5]	
	Constantemente	48 (6,8) [-0,2]	182 (7,0) [0,2]	
Víctima de delito o agresión desde que se encuentra sin hogar	No	384 (54,0) [1,8]	1303 (50,3) [-1,8]	X ² [1 ^b]=3,153; p=,076 V de Cramer=,031; p=,076
	Sí	327 (46,0) [-1,8]	1290 (49,7) [1,8]	
Agresión	No	568 (79,9) [-0,1]	2078 (80,1) [0,1]	X ² [1]=,022; p=,882 V de Cramer=,003; p=,882
	Sí	143 (20,1) [0,1]	515 (19,9) [-0,1]	
Robo	No	514 (72,3) [2,3]	1758 (67,8) [-2,3]	X ² [1]=5,248; p=,022 V de Cramer=,040; p=,022
	Sí	197 (27,7) [-2,3]	835 (32,2) [2,3]	
Agresión sexual	No	645 (90,7) [-12,0]	2568 (99,0) [12,0]	X ² [1]=144,164; p<,001 V de Cramer=,209; p<,001
	Sí	66 (9,3) [12,0]	25 (1,0) [-12,0]	
Timo	No	602 (84,7) [-1,5]	2251 (86,8) [1,5]	X ² [1]=2,170; p=,141 V de Cramer=,026; p=,141
	Sí	109 (15,3) [1,5]	342 (13,2) [-1,5]	
Insultos o amenazas	No	473 (66,5) [-0,3]	1741 (67,1) [0,3]	X ² [1]=,096; p=,757 V de Cramer=,005; p=,757
	Sí	238 (33,5) [0,3]	852 (32,9) [-0,3]	

		Mujer n (%) [REC ^a]	Hombre n (%) [REC]	Estadísticos
Otros	No	704 (99,0) [0,8]	2558 (98,7) [-0,8]	X ² [1]=,593; p=,441 V de Cramer=,013; p=,441
	Sí		35 (1,3) [0,8]	
Denuncia de los hechos	No	191 (58,4) [-3,3]	879 (68,1) [3,3]	X ² [1]=11,033; p=,001 V de Cramer=,083; p=,001
	Sí	136 (41,6) [3,3]	411 (31,9) [-3,3]	
Motivo no denuncia	No sabía cómo hacerlo	14 (7,3) [0,7]	53 (6,0) [-0,7]	X ² [4]=27,983; p<,001 V de Cramer=,162; p<,001
	No sirve para nada	80 (41,9) [-3,5]	490 (55,7) [3,5]	
	Por mi situación legal	13 (6,8) [-0,6]	72 (8,2) [0,6]	
	Por miedo a represalias	40 (20,9) [4,9]	77 (8,8) [-4,9]	
	Por otro motivo	44 (23,0) [0,5]	187 (21,3) [-0,5]	

Nota: los porcentajes han sido calculados tomando como referencia las columnas.

^a Residuos estandarizados corregidos; ^b Grados de libertad

6. Discusión y conclusiones

El sinhogarismo ha sido tradicionalmente concebido como un fenómeno eminentemente masculino. El carácter predominantemente encubierto que adoptan estas situaciones entre las mujeres ha supuesto tanto una causa como una consecuencia de esta realidad. Tan solo recientemente estas experiencias han empezado a ser objeto de investigación, en la actualidad creciente, reconociéndose así que se trata de una problemática con numerosas protagonistas femeninas y que sus antecedentes, manifestaciones y evolución pueden diferir en función del género y los condicionantes que lo acompañan.

Lo anterior exige incorporar la dimensión de género a los trabajos que abordan el estudio del sinhogarismo⁸, al tiempo que demanda reconsiderar y adaptar en consecuencia las respuestas que se ofrecen frente a

⁸ Con relación a la incorporación de la perspectiva de género en la investigación social, véase Díaz Martínez (2015).

este problema social. El presente estudio se ha sumado a los esfuerzos precedentes partiendo de una muestra a nivel nacional, poniendo de relieve algunas diferencias importantes entre las mujeres y los hombres en situación de sin hogar que participaron en la encuesta original.

Así, el estado de salud percibido fue más negativo para las mujeres, quienes también refirieron en mayor medida sufrir situaciones de discapacidad y enfermedades graves o crónicas, aunque las diferencias no fueron estadísticamente significativas con respecto a las últimas. Este hallazgo reproduce, por tanto, los resultados previos (véase apartado 2) con relación a la salud de este grupo, apoyando que el grado de deterioro de quienes se encuentran en situaciones de sinhogarismo más extremas podría ser mayor entre las mujeres incrementando, en consecuencia, su vulnerabilidad frente a la victimización.

Los hombres de la muestra, por su parte, afirmaron llevar más tiempo en situación de sin hogar en comparación con las mujeres. Ello podría relacionarse con el hallazgo previo de que estas últimas llegan a las principales situaciones vitales abarcadas por la encuesta —situación de sin techo o utilización de recursos de alojamiento para personas sin hogar— una vez han agotado todas las opciones a su alcance, y cuando se ven inmersas en aquellas despliegan estrategias condicionadas por los roles de género para salir de estas situaciones aun cuando, como hemos visto, las alternativas no son necesariamente mejores.

Del mismo modo, y como se esperaba, la proporción de hombres que refirieron pasar la noche habitualmente en espacios públicos o alojamientos de fortuna superó significativamente a la de las mujeres, quienes indicaron en mayor medida pernoctar en alojamientos colectivos. A pesar de que estos recursos distan de ser óptimos, las mujeres procuran evitar las situaciones de calle, pues transcurren en espacios que perciben como peligrosos y violentos y en los que su grado de exposición al riesgo de victimización se incrementa.

También en consonancia con los trabajos anteriores, los hombres indicaron consumir alcohol y otras drogas en mayor grado. No obstante, es preciso reiterar que las mujeres sin hogar que presentan estos comportamientos son doblemente estigmatizadas: “por mantener conductas desviadas no apropiadas a su género y por no cumplir con los patrones culturales asignados a la mujer en nuestras sociedades” (MATULIČ *et al.* 2019, p. 127). Asimismo, los hombres afirmaron haber sido denunciados, detenidos, y haber estado en un centro de menores y en prisión en mayor medida que las mujeres, lo que concuerda con lo sostenido por CARRASCO *et al.* (2019) con respecto a la socialización diferencial de hombres y mujeres. En cualquier caso, ello no agota todas las posibilidades, máxime tomando en consideración que no se recogió en el estudio información detallada acerca de las citadas cuestiones. En este sentido, por ejemplo, podrían entrar en juego factores relacionados con la criminalización del

sinhogarismo⁹, unidos a la mayor visibilidad de los hombres que atraviesan esta situación.

Por otra parte, aunque las diferencias en la discriminación percibida por la condición de persona en situación de sin hogar sólo resultaron significativas para la categoría “algunas veces”, con una mayor proporción de hombres, es importante no perder de vista que se trata de la percepción subjetiva de las personas encuestadas. Puede que un análisis de las actitudes y conductas discriminatorias objetivamente consideradas arrojarase resultados diferentes. También resulta posible que este hallazgo se explique, al menos en parte, por el esfuerzo de las mujeres en situación de sin hogar por pasar desapercibidas identificado en otros trabajos.

Como anticipaban las investigaciones precedentes (véase apartado 3), la violencia se encontraba muy presente en las trayectorias vitales femeninas. Comenzando por las vivencias previas a la situación de sinhogarismo, las mujeres presentaban en mayor grado antecedentes de problemas de violencia en la familia durante la infancia y adolescencia, al tiempo que se encontraban sobrerrepresentadas entre quienes indicaron que el sufrimiento de violencia por la propia persona o sus hijos se situaba en el origen de su situación de sinhogarismo. Además, y aunque las diferencias no fueron estadísticamente significativas, una mayor proporción de mujeres había sufrido otros sucesos vitales negativos durante su infancia o adolescencia: su lugar de residencia principal antes de los 18 años había sido con otras personas no familiares o en una institución de acogida en mayor medida que para los hombres, y lo mismo con relación a los problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona o la estancia en prisión de alguno de los progenitores durante la misma etapa vital.

En cuanto a las experiencias vividas desde que la persona se encontraba en situación de sin hogar, no hubo diferencias significativas entre hombres y mujeres con relación a los episodios de victimización globalmente considerados, cuya prevalencia fue en todo caso muy elevada. Sin embargo, un análisis desagregado por tipologías delictivas reveló que los hombres habían sufrido robos en mayor medida, mientras que una muy superior proporción de mujeres había sido víctima de agresiones sexuales, tal y como habían constatado los trabajos precedentes. Es probable que las cifras para estas últimas resulten, en realidad, mucho mayores, al tratarse de experiencias que constituyen un tema muy sensible y difícil de revelar para las víctimas, al tiempo que suelen suscitar emociones de vergüenza y culpa. No se hallaron diferencias en función del género con relación al resto de tipologías delictivas analizadas, lo que unido a la ausencia de diferencias a nivel global parece

⁹ En este sentido, véanse: Terradillos (2020), García Domínguez (2020), Puente (2020), Fernández Evangelista y Jones (2013) u O’Grady, Gaetz y Buccieri (2011).

indicar que, salvo para los casos referidos, la situación de *sinhogarismo* tiene un mayor peso que el género como factor de riesgo en cuanto a las experiencias de victimización, al menos en lo que se refiere a las personas que se encuentran en las situaciones de exclusión residencial más extremas.

Con respecto a la interposición de denuncias por estas experiencias, aun cuando más mujeres afirmaron haber denunciado lo ocurrido, quienes no lo habían hecho indicaron como motivo el miedo a las represalias en una proporción significativamente superior a la de los hombres, lo que apunta a situaciones de mayor vulnerabilidad. Por el contrario, estos últimos superaban a las mujeres en la elección de la categoría “no sirve para nada”, que en todo caso fue seleccionada por la mayor parte de los individuos. Ello podría indicar que entre las personas afectadas por *sinhogarismo* prevalece un estado psicológico de “indefensión aprendida” con relación a la denuncia de este tipo de vivencias, quizá derivado de experiencias previas con las fuerzas y cuerpos de seguridad o el sistema de justicia, o incluso de la asunción de que estas situaciones son de algún modo inherentes a su condición de personas sin hogar.

En definitiva, los hallazgos del presente trabajo avalan que, como indica BRETHERTON (2020), “Las mujeres no necesariamente experimentan el *sinhogarismo* del mismo modo que los hombres y necesitamos conocer más acerca de por qué, cómo de significativas son las diferencias y cuáles pueden ser las implicaciones para la investigación, el diseño de los servicios y las respuestas estratégicas al *sinhogarismo*” (p. 265). Lo anterior puede hacerse extensivo a las particulares constelaciones de factores de riesgo y protección frente a las experiencias de victimización que afectan a cada grupo. En la medida en que no se realicen esfuerzos por revelar esta realidad cuyas consecuencias se alimentan del desconocimiento, utilizando los hallazgos para diseñar estrategias preventivas y de intervención que tomen en cuenta la dimensión de género, las mujeres en situación de sin hogar continuarán siendo invisibles.

7. Limitaciones del estudio

La Encuesta sobre las Personas sin Hogar cuenta con la fortaleza de tratarse de una iniciativa de alcance nacional y, por tanto, destaca por su amplitud. Sin embargo, un importante sesgo de partida limita la validez de los datos: la muestra se restringe a las personas usuarias de los servicios asistenciales de alojamiento y/o restauración, excluyendo a aquellas al margen de la red asistencial. Asimismo, para que la persona resultase encuestable se requería que hubiese dormido al menos una vez a lo largo de la semana previa en alguno de los tipos de alojamientos establecidos (INE 2012a), que se corresponden casi exclusivamente con

las categorías ETHOS de sin techo y sin vivienda y configuran una concepción restringida del sinhogarismo (BRÄNDLE y GARCÍA LUQUE, 2013; FERNÁNDEZ-RASINES y GÁMEZ-RAMOS, 2013; CARRASCO, 2017; FEANTSA, 2019b). De este modo, los resultados no son representativos de las categorías de vivienda insegura y vivienda inadecuada que, como ya se ha señalado, parecen corresponderse con las situaciones más comunes entre las mujeres afectadas por el sinhogarismo y la exclusión residencial.

La encuesta tampoco representa adecuadamente al numeroso grupo de mujeres sin hogar que residen en centros de acogida para mujeres maltratadas (CABRERA y RUBIO, 2008), extremo que parece haberse visto agravado si comparamos los datos de las oleadas de 2005 y 2012¹⁰. Todos estos factores limitan el alcance de las conclusiones del presente estudio al impedir incorporar de forma plena el enfoque de género.

Finalmente, aunque los hallazgos parecen reproducir en gran medida los resultados generales de estudios más recientes, los datos se remontan a 2012. Es preciso disponer de información actualizada y, especialmente, más completa, que permita analizar cómo ha evolucionado este fenómeno y en qué medida persisten las diferencias halladas o es posible identificar otras nuevas.

8. Referencias

- ARANGUA, L., ANDERSEN, R. y GELBERG, L. (2014). The health circumstances of homeless women in the United States. *International Journal of Mental Health* 34(2), 62-92. <https://doi.org/10.1080/00207411.2005.11043398>.
- ARRELS FUNDACIÓ (2020). *Viure al carrer a Barcelona. Radiografia d'una ciutat sense llar*. Informe #ningúdormintalcarrer, núm. 1. Barcelona: Arrels Fundació.
- ARRELS FUNDACIÓ (27 DE ENERO DE 2021). *Vivir en la calle durante la pandemia: más personas migradas, poco uso de los espacios de alojamiento y sin plan de cribado ni vacunación*. Recuperado de <https://www.arrels-fundacio.org/es/calle-pandemia-covid/>.
- BAPTISTA, I. (2010). Women and Homelessness. En O'SULLIVAN, E., BUSCH-GEERTSEMA, V., QUILGARS, D. y PLEACE, N. (Eds.). *Homelessness Research in Europa* (p. 163-186). Bruselas: FEANTSA.
- BRÄNDLE, G. y GARCÍA LUQUE, O. (2013). Análisis y medición de la exclusión residencial. En HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. (Coord.). *Vivienda y*

¹⁰ Así, mientras que en la encuesta de 2005 las mujeres alojadas en estos centros suponían el 3% de la muestra total y el 17,3% de las mujeres, en la encuesta de 2012 estas cifras se redujeron al 0,5% y el 2,3%, respectivamente (INE s.f.).

- exclusión residencial* (pp. 139-170). Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- BRETHERTON, J. (2017). "Reconsidering gender in homelessness". *European Journal of Homelessness*, 11 (1), 1-21.
- BRETHERTON, J. (2020). Women's Experiences of Homelessness. A Longitudinal Study. *Social Policy and Society* 19 (2), 1-28. <https://doi.org/10.1017/S1474746419000423>.
- CABRERA, P.J. (2000). *Mujeres sin hogar en España. Informe Nacional para FEANTSA 1999*. Bruselas: FEANTSA.
- CABRERA, P.J. (2016). *IV Estudio personas sin techo*. Zaragoza: Cruz Roja Zaragoza.
- CABRERA, P.J. y RUBIO, M.J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.
- CABRERA, P.J. y RUBIO, M.J. (2009). Personas sin hogar en España: evolución y diseño de políticas públicas. *Temas para el debate*, 174 (mayo), 30-32.
- Cáritas Española. (2019). *Nadie sin hogar. Campaña de personas sin hogar 27 de octubre de 2019*. Folleto de la campaña.
- CARRASCO, L. (2017). *Mujeres sin hogar en España: un análisis sociográfico desde una perspectiva feminista*. Madrid: Asociación Moradas por la Inclusión Social Femenina.
- CARRASCO, S., NAVARRO, M.Á., GANDARIAS, I. y RUIZ, P. (2019). *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Centre d'Acollida ASSÍS (2021). *Memoria 2020*. Barcelona: Centre d'Acollida ASSÍS.
- Centre d'Acollida ASSÍS (2017). *Informe de violencia directa, estructural y cultural contra personas sin hogar 2006-2016*. Barcelona: Centre d'Acollida ASSÍS.
- Centro de Documentación y Estudios SIIS (2016). *La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- Centro de Documentación y Estudios SIIS (2018). *IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*. San Sebastián: Centro de Documentación y Estudios SIIS.
- COATES, J. y MCKENZIE-MOHR, S. (2010). Out of the Frying Pan, Into the Fire: Trauma in the Lives of Homeless Youth Prior to and During Homelessness. *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 37(4), 65-96.
- DAMONTI, P. (2019). *Desigualdad de género y procesos de empobrecimiento y exclusión social*. Documento de trabajo 3.10 para el VIII Informe FOESSA. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores.

- DE INÉS, A., GUZMÁN, G., VERDAGUER, M. y CONTRERAS, M. (2019). *Diagnosi 2019. El sensellarisme a Barcelona. Evolució i joves en situació de sensellarisme*, Barcelona: Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar.
- DÍAZ MARTÍNEZ, C. (2015). La perspectiva de género en la investigación social. En GARCÍA FERRANDO, M., ALVIRA, F., ALONSO, L.E. y ESCOBAR, M. (comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 176-201). 4ª ed. Madrid: Alianza Editorial.
- EDGAR, B. y DOHERTY, J. (2001). Conclusions. En EDGAR, B. y DOHERTY, J. (Eds.). *Women and homelessness in Europe. Pathways, services and experiences* (pp. 231-240). Bristol: The Policy Press.
- ESCUADERO, M. (2003). *Mujeres sin hogar en Granada. Un estudio etnográfico*. Granada: Universidad de Granada.
- FEANTSA (2017). *ETHOS – European Typology on Homelessness and Housing Exclusion. What is ETHOS?*. Recuperado de <https://www.FEANTSA.org/download/ethos2484215748748239888.pdf>.
- FEANTSA (2019A). *Women experiencing violence and homelessness: inter-linked and unaddressed gender specific needs*. Bruselas: FEANTSA.
- FEANTSA (2019B). *Country Fiche Spain. Key Statistics*. Recuperado de <https://www.FEANTSA.org/en/country-profile/2019/12/03/country-profile-spain?bcParent=27>.
- FERNÁNDEZ EVANGELISTA, G. (Coord.) y JONES, S. (Ed.) (2013). *Mean Streets. A Report on the Criminalisation of Homelessness in Europe*. Bruselas: Fondation Abbé Pierre, FEANTSA y Housing Rights Watch.
- FERNÁNDEZ-RASINES, P. y GÁMEZ-RAMOS, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 22(2), 42-52. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.30852>.
- FRITZ, C.O., MORRIS, P.E. y RICHLER, J.J. (2012). Effect Size Estimates: Current Use, Calculations, and Interpretation. *Journal of Experimental Psychology: General*, 141(1), 2-18. <https://doi.org/10.1037/a0024338>.
- Fundación FOESSA (2 de agosto de 2019). *La vivienda insegura o la vivienda inadecuada, expresiones de exclusión residencial*. Recuperado de <https://www.foessa.es/blog/la-vivienda-insegura-o-la-vivienda-inadecuada-expresiones-de-exclusion-residencial/?fbclid=IwAR049ugJE4nj6vHVvuhBsnDjt0aXGvZWL8krzeqbFtuI4KyKQnastHKcZw>.
- GÁMEZ, T. (2018). *Personas sin hogar. Un análisis de género del sinhogarismo*. Málaga: UMA Editorial.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, I. (2020). *La aporofobia en el sistema penal español: especial referencia al colectivo de personas sin hogar*. Salamanca: Ratio Legis.
- GOODMAN, L., FELS, K. y GLENN, C. (2006). *No Safe Place: Sexual Assault in the Lives of Homeless Women*. VAWnet: The National Online Resource Center on Violence Against Women, National Resource Center on Domestic Violence (NRC DV).

- GUIJARRO, L., Sales, A., Tello, J. y DE INÉS, A. (2017). *Diagnosi 2017. La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i accés a l'habitatge*, Barcelona: Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar.
- HEERDE, J., SCHOLÉS-BALOG, K. y HEMPHILL, S. (2015). Associations Between Youth Homelessness, Sexual Offenses, Sexual Victimization, and Sexual Risk Behaviors: A Systematic Literature Review. *Archives of Sexual Behavior*, 44, 181-212. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0375-2>.
- HERRERO, I. (2003). Mujeres sin hogar y violencia de género. La triple invisibilidad. *Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 265-268.
- INE (2012a). *Proyecto de Encuesta sobre las personas sin hogar*. Recuperado de http://www.ine.es/daco/daco42/epsh/epshper_12.pdf.
- INE (2012b). *Encuesta sobre las Personas sin Hogar. Cuestionario*. Recuperado de http://www.ine.es/daco/daco42/epsh/cuesti_epshper.pdf.
- INE (2014). *Informes metodológicos estandarizados. Encuesta a las Personas sin Hogar*. Recuperado de <https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oper=156>.
- INE (21 de diciembre de 2012). *Encuesta a las personas sin hogar. Avance de Resultados. Año 2012*. Nota de prensa. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np761.pdf>.
- INE (s.f.). *Encuesta sobre las Personas sin Hogar. Resultados*. Recuperado de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=resultados&idp=1254735976608#!tabs-1254736194832.
- JASINSKI, J.L., WESELY, J.K., MUSTAINE, E. y WRIGHT, J.D. (2005). *The Experience of Violence in the Lives of Homeless Women: A Research Report*. Washington, DC: National Institute of Justice. <https://doi.org/10.1037/e513742006-001>.
- JASINSKI, J.L., WESELY, J.K., WRIGHT, J.D. y MUSTAINE, E. (2010). *Hard Lives, Mean Streets. Violence in the Lives of Homeless Women*. Lebanon, NH: Northeastern University Press.
- LLANO, J.C. (2020). *El estado de la pobreza. Seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social en España 2008-2019*. 10º Informe. Madrid: EAPN-ES.
- LLANO, J.C. (2021). *El estado de la pobreza. Seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social en España 2008-2020*. 11ª Informe. Madrid: EAPN-ES.
- Marpsat, M. (2000). An Advantage with Limits: The Lower Risk for Women of becoming Homeless. *Population*, an English selection, 12º année, 1, 247-291.
- MATULIČ, M.V., BOIXADÓS, A., DE VICENTE, I., ABELLA, P. y CAÍS, J. (2019). *Mujeres en situación de sin hogar en la ciudad de Barcelona*. Badalona: Célebre Editorial.

- MATULIČ-DOMANDZIC, M.V., DE VICENTE-ZUERAS, I; BOIXADÓS-PORQUET, A. y CAÍS-FONTANELLA, J. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(16), 49-68. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i16.8198>.
- MAYOCK, P. y SHERIDAN, S. (2012). *Women's 'Journeys' to Homelessness: Key Findings from a Biographical Study of Homeless Women in Ireland*. Women and Homelessness in Ireland, Research Paper 1, Dublin: School of Social Work and Social Policy y Children's Research Centre, Trinity College Dublin.
- MAYOCK, P., BRETHERTON, P. y BAPTISTA, I. (2016). Women's Homelessness and Domestic Violence: (In)visible Interactions. En MAYOCK, P. y BRETHERTON, J. (Eds.). *Women's Homelessness in Europa* (pp. 75-102). London, United Kingdom: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9_6.
- MAYOCK, P., SHERIDAN, S. y PARKER, S. (2015). 'It's just like we're going around in circles and going back to the same thing...': The Dynamics of Women's Unresolved Homelessness. *Housing Studies*, 30 (6), 877-900. <http://dx.doi.org/10.1080/02673037.2014.991378>.
- MORANTE, M.L., MORATA, B. y TRUJILLO, M. (2010). I Seminario Interdisciplinar sobre género y sexualidad en el S.XXI: Política Afectivosexual, Migraciones femeninas, y Vulnerabilidad Social. *Trabajo Social Global* 1(2), 242-262.
- MOSS, K. y SINGH, P. (2015). *Women rough sleepers in Europe. Homelessness and victims of domestic abuse*. Bristol: Policy Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1t898px>.
- MUÑOZ, M., SÁNCHEZ, M.J.H. y CABRERA, P.J. (2018). *Informe IX Recuento de Personas sin hogar en Madrid (12 diciembre 2018)*. Madrid: Comillas Universidad Pontificia, Universidad Complutense Madrid, UNED.
- Naciones Unidas (25 de septiembre de 2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.
- NYAMATHI, A., LEAKE, B. y GELBERG, L. (2000). Sheltered Versus Nonsheltered Homeless Women: Differences in Health, Behavior, Victimization and Utilization of Care. *Journal of General Internal Medicine*, 15(8), 565-572. <https://doi.org/10.1046/j.1525-1497.2000.07007.x>.
- NUNAN, C. (1995). Women, Domestic Violence and Homelessness. *Shelter – National Housing Action*, 11(1), 37-42.
- O'GRADY, B., GAETZ, S. y BUCCIERI, K. (2011). *Can I See your ID? The Policing of Youth Homelessness in Toronto*. Toronto: Justice for Children and Youth, Homeless Hub Press.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (7 de febrero de 2020). *Statement by Professor Philip Alston*,

- United Nations Special Rapporteur on extreme poverty and human rights, on his visit to Spain, 27 January – 7 February 2020*. Recuperado de https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25524&LangID=E#_ftn59.
- PADGETT, D.K., SMITH, B.T., HENWOOD, B.F. y TIDERINGTON, E. (2012). Life course adversity in the lives of formerly homeless persons with serious mental illness: context and meaning. *American Journal of Orthopsychiatry*, 82(3), 421-430. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.2012.01159.x>.
- PÉREZ DE MADRID, A. (Coord.) (2019). *Mujeres invisibles. Una mirada a las violencias y la exclusión. Informe ejecutivo*. Madrid: Asociación para la Inclusión Residencial y Social (AIRES).
- PLEACE, N. (2016). Exclusion by Definition: The Under-representation of Women in European Homelessness Statistics. En MAYOCK, P. y BRETHERTON, J. (Eds.). *Women's Homelessness in Europa* (pp. 105-126). London, United Kingdom: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9_5.
- PORTERO, M. y UTRILLA, M.J. (2002). Personas sin hogar y salud. *Documentación Social*, 127, 227-246.
- PUENTE, P. (2020). Criminalización del sinhogarismo y violencia cultural: las ordenanzas municipales como instrumentos de exclusión de las personas sin techo. Un estudio de caso en las capitales de provincia de Castilla y León. *Revista General de Derecho Penal*, 34, 1-43.
- RAIS Fundación (2015). *Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Informe de investigación*. Madrid: RAIS Fundación.
- RAIS Fundación (s.f.). *Derecho a la vivienda*. Recuperado de <https://rais-fundacion.org/derecho-vivienda/>.
- REEVE, K., CASEY, R. y GOUDIE, R. (2006). *Homeless women: still being failed yet striving to survive*. Londres: Crisis.
- RODRIGUEZ-MORENO, S., VÁZQUEZ, J.J., ROCA, P., y PANADERO, S. (2020). Differences in stressful life events between men and women experiencing homelessness. *Journal of Community Psychology*, 375-389. <https://doi.org/10.1002/jcop.22465>.
- ROSENTHAL, R. (1991). *Meta-analytic procedures for social research*. Newbury Park, CA: SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781412984997>.
- SALES, A. (2019). *¿Quién duerme en la calle en Barcelona? Características de la población sin techo de la ciudad, según los datos de los equipos municipales de intervención social en el espacio público*. Barcelona: Área de Derechos Sociales Ayuntamiento de Barcelona.
- SALES, A. y GUIJARRO, L. (2017). Mujeres sin hogar: la invisibilización de la exclusión residencial femenina. *Barcelona Societat*, 21, 1-8.

- SÁNCHEZ CARRIÓN, J. J. (1999). *Manual de análisis estadístico de los datos*. 2ª edición revisada. Madrid: Alianza Editorial.
- SERME-MORIN, C. y LAMAS, O. (Coords.) (2020). *Fifth Overview of Housing Exclusion in Europa 2020*. Fondation Abbé Pierre, FEANTSA.
- STEIN, J.A., LESLIE, M.B. y NYAMATHI, A. (2002). Relative contributions of parent substance use and childhood maltreatment to chronic homelessness, depression, and substance abuse problems among homeless women: Mediating roles of self-esteem and abuse in adulthood. *Child Abuse & Neglect*, 26, 1011-1027. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(02\)00382-4](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(02)00382-4).
- TERRADILLOS, J.M. (2020). *Aporofobia y Plutofilia: La deriva jánica de la política criminal contemporánea*. Barcelona: J.M. Bosch.
- ZLOTNICK, C., ROBERTSON, M.J. y LAHIFF, M. (1999). Getting off the streets: Economic resources and residential exits from homelessness. *Journal of Community Psychology*, 27, 209-224.
- ZUGAZAGA, C. (2004). Stressful Life Event Experiences of Homeless Adults: A Comparison Of Single Men, Single Women, And Women With Children. *Journal of community psychology*, 32(6), 643-654. <https://doi.org/10.1002/jcop.20025>.

